



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: [gobiernoparroquiapila@hotmail.com](mailto:gobiernoparroquiapila@hotmail.com) / [carlosansa569@gmail.com](mailto:carlosansa569@gmail.com)

**CONVOCATORIA**  
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

Parroquia La Pila, 23 de marzo de 2026.

Sr. Jorge Anchundia Anchundia  
Ing. Jahaira Mero Quijije

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL LA PILA**

Ing. Gisella Barcia García  
Sra. Patricia Bailón Lucas

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TECNICA DEL GAD LA PILA**  
Presente.

En cumplimiento lo que establece la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026, En su Art 13.- Que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de nivel provincial, cantonal y parroquial, así como las entidades jurídicas creadas por estos, deben cumplir obligatoriamente con el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, aplicando las fases y el cronograma establecido por el CPCCS. Y dando seguimiento a la FASE 1 **Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**, se convoca a reunión de trabajo para tratar el siguiente punto:

1.- Conformación del Equipo Técnico Mixto De 2 Comisiones de Rendición de cuentas del periodo 2025.

Esto se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2026, a las 14:00 pm en la sala de sesiones del GAD Parroquial La Pila, seguro de poder contar con su valiosa presencia, desde ya quedaremos muy agradecidos.

Atentamente,

Ing. Carlos Mero Mezones  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**  
**LIDER**